

El Pleno tendrá que aprobar un nuevo pliego para adjudicar la gestión de la OTA

Escrito por Administrator
Martes, 25 de Marzo de 2014 10:46 -

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el martes día 25 de Marzo de 2014.

IRUN

[El Pleno tendrá que aprobar un nuevo pliego para adjudicar la gestión de la OTA](#)

Las nuevas zonas de aparcamiento regulado retrasan su entrada en vigor tras una resolución que obliga a repetir el concurso público

25.03.14 - 01:07 -

M.A.I. | [IRUN.](#)

El pasado mes de diciembre el Pleno de la Corporación aprobó la nueva adjudicación del servicio de gestión de regulación del estacionamiento limitado y controlado de vehículos, en la

El Pleno tendrá que aprobar un nuevo pliego para adjudicar la gestión de la OTA

Escrito por Administrator

Martes, 25 de Marzo de 2014 10:46 -

vía pública, bajo control horario (OTA), y la explotación del aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la plaza Pío XII (Parking Pío XII) a la empresa Dornier S.A. Este nuevo contrato, que incluía además algunas modificaciones como la extensión de la OTA a nuevos puntos de la ciudad, tenía que haber entrado en funcionamiento el pasado 1 de marzo. Sin embargo, la empresa saliente, Eyssa, presentó un recurso que obligó a retrasar esa fecha prevista para el cambio de gestión y que, finalmente, ha obligado al consistorio a paralizar la formalización del contrato.

El Ayuntamiento ha recibido recientemente la Resolución del Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de la Comunidad Autónoma de Euskadi, sobre el recurso interpuesto y sin entrar en el fondo del asunto (los argumentos expuestos por las empresas licitadoras) esta resolución se acoge a una cuestión formal para declarar la necesidad de iniciar un nuevo procedimiento de licitación. Esto obliga a repetir todo el procedimiento de la contratación, con un nuevo Pliego de Condiciones que tendrá que ser aprobado por el Pleno, e iniciar un nuevo proceso de adjudicación entre las ofertas que se reciban.

Mientras se vaya desarrollando todo el procedimiento administrativo hasta una nueva adjudicación, el servicio continuará prestándose en las mismas condiciones actuales. Así, en el próximo mes de abril se procederá a la renovación de las tarjetas de residentes, un trámite anual que esta vez se había ido retrasando con la idea de hacer coincidir esa renovación con la entrada en vigor de las nuevas condiciones.